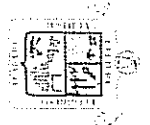


Verónica
 JOCOTITLÁN
 GOBIERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOBILITE: Expedición de Copias Certificadas de Actas del Registro Civil		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
DESCRIPCIÓN:			
Certificar los actos y hechos registrables del estado civil de las personas, mediante la expedición de copia del y/o actas de nacimiento, matrimonio, nulidad, divorcio, declaración por complementación de datos.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 3.1 y 3.2 del Código Civil del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Copia certificada.		VIGENCIA: No aplica
¿SE REALIZA EN LINEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB: No
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS Acta o Clave Única del Registro de Población (CURP) o comprobante de registro.		ORIGINAL 01	COPIAS
En caso de no contar con estos documentos, aportar nombre de la persona(s) registrable(s) y datos generales como fecha del acto o fecha nacimiento, nombres de los padres y Oficina del Registro Civil. El usuario recibirá el pago de las copias que requiera.			COPIAS 01
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIAS
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
		ORIGINAL	COPIAS
OTROS			
DURACIÓN DEL TRÁMITE: 15 a 20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: 25 minutos	
VIGENCIA: No aplica			
COSTO: \$ 54.00			
FORMA DE PAGO:		<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		<input type="checkbox"/> EN LA TERCERA MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO
OTRAS ALTERNATIVAS:		<input type="checkbox"/> EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:			
El acta a solicitar debe estar inscrita en esta Oficina del Registro Civil, la cual deberá expedirse debidamente firmada, sellada por el titular y en formato oficial establecido por el Gobierno del Estado de México y el pago de derechos.			



Vice
SECRETARÍA DE
REGISTRARÍA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Municipio de Jecatlán

Oficina 01 del Registro Civil

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Alma Rosa Sánchez Martínez

DOMICILIO: CALLE: Constituyentes

NO. INT. Y EXT.: 01

COLOMIA: Centro

MUNICIPIO: Jecatlán

C.P.: 50710 HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas

LADA: 712

TELÉFONOS: 12 29570

EXTS.: 118

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO: jecatlán_01@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: Oficina 02 del Registro Civil

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Lic. Zina Flores Becerra

DOMICILIO: CALLE: San Miguel Tenochtilán

NO. INT. Y EXT.: sin

COLOMIA: Centro

MUNICIPIO: Jecatlán

C.P.: 50710 HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas

LADA: 712

TELÉFONOS: 12 03406

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

MUNICIPIOS QUE ATIENDE: Zona Poniente del Municipio de Jecatlán

OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Puede solicitar en esta Oficina, un acta que sea acompañada en otro Municipio y/o Estado?

RESPUESTA: No por el momento, solo se expedirán actas de personas que estén registradas en esta Oficina.

PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Si el acta a solicitar contiene con algún error ortográfico o carece de datos, la Oficina del Registro Civil pueden subsanar esos inconsistencias?

RESPUESTA: No, el trámite se realiza ante la Oficina Regional IX de Jalisco, México.

PREGUNTA FRECUENTE 3:

RESPUESTA:

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

VISTO BUENO:



OFICINA DE ACTUALIZACIÓN:

HEATRIZ MIRANDA MIRANDA

LIC. ALMA ROSA SANCHEZ MARTINEZ

NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMPLETO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE REGISTRARÍA

09/11/2013

2013 - 2015